



Informe de la Presidencia

2010-2011



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

ESTIMADOS ASOCIADOS

En cumplimiento con el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, me presento ante Ustedes para la debida rendición de cuentas, sin omitir manifestar que el trabajo realizado a lo largo de este período, es resultado del esfuerzo conjunto con los estimables Directores de la Junta Directiva, quienes hemos trabajado en áreas de fundamental interés para todos los sectores que forman parte de nuestra gran organización gremial.

Con la satisfacción que brinda el deber cumplido, he de manifestar que el objetivo común fue el de atender los requerimientos del sector agropecuario y agroindustrial en la búsqueda de lograr mayor competitividad y continuar potenciando al sector.

En este período, en el cual la CNAA cumplió 65 años de haberse creado, los temas tratados han sido innumerables y variados, desde el tema ambiental, los Tratados de Libre Comercio –su negociación, aplicación y administración-, la agenda legislativa, los impuestos sobre bienes inmuebles, el plan fiscal, la problemática derivada de la inestabilidad en el tipo de cambio, entre muchos otros.

A continuación me permito a detallar por cada tema las acciones llevadas a cabo:

1. MATERIA AMBIENTAL

Este año ha sido particularmente prolífico en la elaboración de Proyectos de Ley y Decretos Ejecutivos en esta materia, que han significado para la Comisión Ambiental de la CNAA, coordinada por el Sr. Francisco José González, un gran esfuerzo intelectual y dedicación de tiempo para contrarrestarlos, ya que en la mayoría de las ocasiones dichas iniciativas comprometen la estabilidad y continuidad del sector productivo agropecuario.

La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria ha concluido que, la promulgación de una nueva legislación sobre el tema ambiental coloca al sector en desventaja, pues se están elevando las exigencias que deben



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

cumplir los productores que pierden cada vez más acceso a los mercados internacionales por falta de competitividad.

Como es de todos conocido el manejo de la Asamblea Legislativa es muy dinámico, por lo que la labor del Lic. Mario Leyton, asesor legislativo de nuestra organización, se convierte en estratégica para alertar sobre proyectos que podrían llegar a convertirse en obstáculos para el sector productivo agropecuario.

A continuación me permito puntualizar las iniciativas ambientales a las cuales se les ha hecho frente en este período:

a. Recurso Hídrico

Uno de los temas que la CNAA continúa dándole seguimiento día con día es el de Recurso Hídrico, el cual permanece latente en la Asamblea Legislativa mediante dos proyectos de ley, el primero presentado bajo la Ley de Iniciativa Popular y la propuesta de Ley de Aguas de la ex diputada Maureen Ballesteró. Asimismo, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), promueve desde enero pasado, una propuesta de un texto alternativo para el proyecto presentado mediante la Iniciativa Popular y que englobe el otro proyecto mencionado, denominada “Ley de Aguas”, esto sin olvidar que también se está tramitando un proyecto de ley para reformar el artículo 50 de la Constitución Política, que agrega el agua como Derecho Humano, proyectos que como aparecen redactados actualmente, resultan lesivos para nuestro sector.

La CNAA ha combatido estas iniciativas porque en su diseño y redacción actual son omisas en nuestras sensibilidades y perjudican directamente nuestro sector. Sin embargo, percibimos un fuerte interés político para aprobar algún proyecto sobre agua, por lo que si no participamos en su seguimiento técnico y político, podríamos lamentarnos posteriormente de una fuerte pérdida de competitividad.

Por lo anterior la Comisión Ambiental, con la aprobación de la Junta Directiva de la CNAA, consideró necesario realizar la contratación de los servicios de asesoría ambiental de la empresa Ambiental Siel-Siel S.A, representada por la Licda. Marietta Lizano, quién es Licenciada en Derecho y especialista en Derecho Ambiental, con reconocida experiencia



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

y trayectoria en el país en dicha materia, para hacer una defensa efectiva y al mismo tiempo proactiva hacia nuestro sector.

El trabajo de la Licda. Lizano ha consistido en el acompañamiento a las reuniones de trabajo convocadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el MINAET, participación en reuniones con los representantes de los diferentes sectores y de la Comisión Ambiental de la CNAA, recopilación de información y argumentos (tanto técnicos como legales), con el fin de redactar textos alternativos que nos permitan sustentar una estrategia ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo

Con respecto al proyecto de ley presentado mediante Iniciativa Popular, la CNAA reiteró su posición, respaldada con argumentos técnicos, ante la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa ya que entre otros aspectos se pretende disponer vía reglamento de temas muy sensibles como la conformación de los Consejos de Cuenca. Asimismo dicho proyecto crea todo un marco institucional engorroso, además de obligaciones y permisos opuestos a las regulaciones existentes sobre simplificación de trámites.

En relación al texto alternativo promovido por el MINAET, en el mes de mayo el I Vicepresidente de la República, el Sr. Alfio Piva, a petición nuestra, conformó un grupo de trabajo integrado por representantes del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Ambiente y de la Cámara de Agricultura con el fin de analizar e incorporar las observaciones del sector agropecuario dentro de la propuesta del proyecto.

b. Reglamento sobre Concentraciones Máximas Permisibles de Contaminantes en Suelos

En el mes de febrero a solicitud de la CNAA, el Ministerio de Salud conformó un Grupo de Trabajo Intersectorial encargado de revisar las observaciones del citado reglamento.

Es importante resaltar que después de varios meses de análisis y discusión, el Grupo de Trabajo, con la venia del Ministerio de Salud, acordó entre otros temas los siguientes:



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

- a) Excluir del reglamento todo lo relacionado a la contaminación de aguas subterráneas.
- b) Las disposiciones del reglamento se aplicarían únicamente cuando existiese un derrame de una sustancia química reportable en grado puro o grado técnico que estuviera enlistada y que superara los niveles establecidos en el reglamento.
- c) Se entregarían listas de aquellas Sustancias Químicas consideradas Altamente contaminantes en el suelo, previo a un Análisis de Riesgo elaborado por las empresas.
- d) Para los plaguicidas no contemplados en el Reglamento, el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, establecería en un plazo de 2 años los mecanismos para normar la contaminación de éstas sustancias en suelos.

Sin embargo, para sorpresa nuestra en el mes de agosto, el Ministerio de Salud nos remitió una nueva versión de reglamento en el cual se acogieron varias de las observaciones realizadas por una consultora independiente, sin ser analizadas previamente por el Grupo de Trabajo y mucho menos basadas en un sustento técnico.

Por lo que se procedió a enviar una nota a la Ministra de Salud en la cual se le exigía respetar el proceso que se venía realizando y mantener los acuerdos tomados por el Grupo de Trabajo, ya que los mismos se adoptaron atendiendo la realidad nacional y las mejores propuestas técnicas que se formularon.

Además se le solicitó incluir al Ministerio de Agricultura y Ganadería en el proceso de revisión y elaboración de este Reglamento, debido que por mandato legal es ese el Ministerio que tiene competencia en el tema de Suelo y por ende, en el manejo de sustancias químicas (Plaguicidas) asociadas a él.

Finalmente, hace tres semanas se reinició el proceso de revisión y elaboración de dicho Reglamento por lo que estamos atentos a que las observaciones realizadas por nuestra organización se mantengan dentro del mismo.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

c. Reglamento Sobre Emisión de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Calderas y Hornos Tipo Indirecto

El 29 de junio del año en curso salió publicado en el Diario oficial La Gaceta, el Decreto Ejecutivo N° 36551-MINAET-MTSS titulado “*Reglamento Sobre Emisión de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Calderas y Hornos Tipo Indirecto*”, sin embargo, los parámetros establecidos en dicho reglamento técnicamente no son viables para las calderas utilizadas en la industrialización de la palma aceitera y de la caña de azúcar.

La promulgación de dicho reglamento es preocupante ya que de persistir la vigencia del reglamento citado, podría provocar una injustificada pérdida de competitividad acarreando un impacto económico, social, laboral y ambiental tanto en el sector de palma aceitera como en el sector cañero-azucarero.

Asimismo, con la aplicación de este reglamento se estaría castigando a los sectores agrícolas que evitan la disposición final de los desechos orgánicos al utilizarlos como combustible para operar las calderas biomásicas, las cuales, entre otros beneficios, permiten la generación de electricidad para autoconsumo, promoviendo así el uso racional de energía, además ayuda reducir la huella de carbono

Por tal motivo la CNAA en conjunto con el sector cañero-azucarero y el sector de palma aceitera le solicitaron al Vicepresidente Luis Liberman y a los Ministros de Ambiente, de Agricultura y de Trabajo, realizar las acciones correspondientes para incorporar al Reglamento la posición técnica presentada por nuestro sector y la cual fue debidamente aprobada por la Comisión de Emisiones a la Atmósfera.

El pasado 24 de octubre el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones a través de su representante en la Comisión de Emisiones a la Atmósfera hizo de conocimiento nuestra solicitud y se acordó que dicho foro va a retomar el tema, con el fin de revisar y analizar nuevamente las observaciones del sector cañero-azucarero y de palma aceitera.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

d. Reglamentos de Residuos

Nuestra organización ha dado especial seguimiento a la elaboración de los siguientes Reglamentos:

- i. Reglamento a la Ley para la Gestión Integral de Residuos,
- ii. Reglamento para la Clasificación y el Manejo de Residuos Peligrosos
- iii. Reglamento para el Manejo de Residuos Especiales

Estas propuestas de Reglamento se derivan de la Ley No. 8839, *Ley para la Gestión Integral de Residuos*, cuyo objetivo central es regular la gestión de los residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación.

Para el desarrollo de dicha reglamentación, el Ministerio de Salud conformó un equipo técnico de redacción intersectorial cuya función es recopilar y consolidar todas las observaciones o comentarios a la propuesta del reglamento para posteriormente presentarlo a una Comisión Intersectorial.

Asimismo, a lo interno de la UCCAEP se conformó un subcomité para revisar y elaborar la propuesta de los capítulos sobre Residuos de Manejo Especial y Residuos Peligrosos. Dicho subcomité cuenta, claro está, con la participación de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.

2. NEGOCIACIONES COMERCIALES

La Junta Directiva acordó conformar de manera permanente la Comisión de Comercio Exterior, coordinada por el Sr. Renato Alvarado. Esta Comisión le ha dado un seguimiento especial a las negociaciones comerciales que el Gobierno, por medio del Ministerio de Comercio Exterior, ha finalizado y lleva a cabo en este período. La negociación del Tratado de Libre Comercio con Perú, la implementación del Convenio con la Dirección General de Aduanas, la Administración de Acuerdos Comerciales, el proceso de convergencia entre Centroamérica y México, ha sido motivo de un análisis exhaustivo que detallo a continuación.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

a. Tratado de Libre Comercio con Perú

El proceso de negociación para consolidar el Tratado de Libre Comercio con Perú finalizó en el mes de mayo del año en curso, negociación en la cual la Comisión de Comercio Exterior de la CNAA, tuvo una destacada labor.

Consistentes con los planteamientos de nuestra organización, este Acuerdo Comercial se convierte en una oportunidad, ya que además de permitir el acceso de algunos productos agropecuarios a un mercado emergente como el peruano, coloca en resguardo los intereses de nuestros sectores sensibles.

Se obtuvo libre comercio para palmito, aceite de palma, chocolates y productos de cacao, colados, té, bebidas a base de leche y otros productos de interés ofensivo de Costa Rica. También es importante una cuota de 1.200 toneladas métricas en el sector bovino.

Por otra parte, se excluyeron del programa de desgravación algunas líneas de los sectores cárnicos y lácteos, papa, cebolla, tomate, arroz, café, entre otros.

Con este tratado ingresarán a Costa Rica libres de aranceles productos como: espárragos, aceitunas, naranjas, mandarinas, uvas, productos de cacao (pasta de cacao y cacao en polvo), maíz (tipo "Choclo", gigante del Cuzco).

La CNAA considera que en este Tratado existe un balance de los intereses ofensivos y defensivos del sector, por lo que el pasado 27 de octubre apoyó la aprobación del Proyecto de Ley en la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior donde una delegación se apersonó a expresar nuestro criterio, no sin antes advertir que este instrumento debe ser acompañado de una eficiente y eficaz Administración por parte de los Ministerios e Instituciones competentes, además de otras iniciativas que coadyuven a la competitividad del sector agropecuario en beneficio de nuestro país.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

b. Convenio con la Dirección General Aduanas

El 20 de diciembre del 2010 la Cámara Nacional de Agricultura suscribió con la Dirección General de Aduanas (DGA) un Convenio de Cooperación e Intercambio de información.

Este Convenio tiene por objeto la cooperación entre la CNAA y la DGA, para aportar información y realizar investigaciones que permitan a las partes, la identificación de prácticas de comercio desleal en el mercado, a efecto de que la DGA pueda llevar a cabo las constataciones pertinentes, determinar las obligaciones tributarias correctas, interponer las denuncias penales cuando corresponda, establecer parámetros de control y aplicar los cobros y las sanciones administrativas que la legislación nacional establece.

Durante estos meses hemos venido trabajando en la implementación de un plan de acción, que consiste en que los sectores hortícola (papa y cebolla), lácteo, carne bovina, pesca y acuícola realicen un análisis de las importaciones de los dos últimos años, para detectar irregularidades en los volúmenes de las importaciones, los montos, el Origen, los destinatarios, los datos del DUA, etc.

Ahora nuestra Cámara y la Dirección General de Aduanas son socios estratégicos, lo que nos permitirá contar con acceso a información de primera mano, suministrada por esa dependencia. Además con la implementación del convenio se han obtenido los siguientes resultados:

- Capacitación por parte de la DGA en el uso de la herramienta tecnológica TICA y sus aplicaciones
- Transparencia de las operaciones aduaneras e información
- Instruir a funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas en materia de dominio de la CNAA

Es importante resaltar que en reiteradas ocasiones se le ha solicitado al Ministerio de Agricultura y Ganadería suscribir dicho convenio, debido al rol significativo que tendría el MAG en la facilitación de información respecto a proveedores, importadores, origen, referencias y características de los productos agropecuarios, sin embargo, a la fecha no hemos tenido los resultados esperados al respecto.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

c. Administración de Acuerdos Comerciales

Durante todo este período hemos venido llamando la atención del Gobierno sobre los efectos en la deficiente administración de los Acuerdos Comerciales, en temas tan sensibles como triangulaciones, subfacturaciones y falta de aplicación rigurosa de los protocolos sanitarios y fitosanitarios.

La deficiente labor de las autoridades competentes, está provocando que nuestro mercado nacional se abra sin lograr recíprocamente, la apertura de mercados externos a nuestros productos. Esto conjugado con los deficientes controles fitosanitarios y la falta de aplicación de protocolos de calidad e inocuidad agroalimentaria, pone en grave peligro nuestra producción nacional.

Las importaciones irregulares de papa, cebolla, arroz y carne de cerdo han provocado una distorsión y competencia desleal en el mercado interno. Aunado a lo anterior, algunos sectores como el hortícola, el porcicultor, el sector de lácteos y el sector de carne bovina no han podido exportar sus respectivos productos a países como Canadá, Estados Unidos, Chile y China, debido que no se han firmado los protocolos sanitarios y se no han realizado las inspecciones en los mataderos.

Por eso, le hemos exigido a las instituciones competentes tomar acciones concretas para que realicen una eficiente administración de los Tratados Comerciales, con el fin de detener las importaciones irregulares, además promover mecanismos de comercio más eficientes, con el fin de ordenar el mercado nacional, ya que de lo contrario la capacidad productiva instalada de este país podría desaparecer acarreado un impacto económico, social, laboral y ambiental de nuestros sectores.

Finalmente, es importante mencionar que debido a la falta de apoyo gubernamental, y la administración deficiente de los Tratados de Libre Comercio, en el mes de julio los dirigentes del sector hortícola con el apoyo de la CNAA conformaron la Cámara Nacional Hortícola, la cual reúne todas las Cámaras, Asociaciones y agrupaciones legitimadas y aquellas que defiendan y representen a los diferentes cultivos y actividades de la producción de vegetales.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

Dentro de las principales tareas de esta Cámara es la representación del sector hortícola para los temas generales que le competen y ser un interlocutor ante las autoridades del Poder Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica.

3. MATERIA FITOSANITARIA Y SANITARIA

En esta materia, se deben señalar varios foros de trabajo, donde la CNAA ha desarrollado un papel importante. A continuación se detallan algunos de ellos:

a. CONAFI.

Antes del cambio de administración el Servicio Fitosanitario del Estado, presentó un Plan para su reestructuración uno de cuyos frentes era la regionalización, o sea que los servicios se brinden en todas las regiones de manera eficiente.

La CNAA en aquel momento expresó su inconformidad por que al finalizar la administración no era oportuno llevar a cabo una reorganización de personal por lo hizo patente su apoyo al Plan Estratégico del Servicio Fitosanitario del Estado y una reorganización sustentada en los lineamientos que establece dicho plan.

En el mes de febrero los señores Lindbergh Chacón y Luis Umaña, representantes de la CNAA ante dicho foro presentaron la renuncia ante esta Comisión, debido que la misma no tenía ninguna orientación. Aunado a lo anterior el MAG no realizó el nombramiento del representante de los pequeños y medianos productores, lo cual dejó sin efecto a CONAFI.

b. CONASA.

El Consejo Nacional Asesor en Salud Animal, continua reuniéndose de manera periódica analizando temas de importancia para el sector pecuario costarricense el certificado veterinario de operación (CVO), las tarifas de servicios de sanidad animal, los sistemas de identificación y rastreabilidad de animales y sus productos, la situación de los laboratorios de salud animal, la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Control y



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

Erradicación de Tuberculosis y Brucelosis, han sido temas tratados en este Consejo.

4. TIPO DE CAMBIO

Como es de todos nosotros conocido, desde el año pasado, el tipo de cambio se ha mantenido durante mucho tiempo rozando el piso de la banda establecida por el Banco Central.

Por ello los sectores agro exportadores exhortaron la CNAA para que se hiciera un planteamiento en conjunto del sector agropecuario, pesca y acuicultura pues la pérdida de competitividad sembraba muchas reservas para los planes de inversión.

De hecho en el último año, el dólar ha mostrado una depreciación del 15%, lo cual ha afectado severamente la competitividad del sector exportador, lo que supone incrementar su productividad ya que de lo contrario estaría obteniendo menores ganancias de su giro productivo.

Así con la participación y la colaboración económica de un número de sectores exportadores, se contrató a la Agencia Interamericana de Comunicación, la cual le hizo un planteamiento a la CNAA y a los sectores participantes, una serie de actividades para dar a conocer la problemática que enfrenta el sector.

La CNAA ha participado activamente en la definición de una estrategia de comunicación la cual permitió explicar, al Estado y la opinión pública, las consecuencias que tiene la disminución del valor del dólar para miles de familias rurales que dependen de nuestro sector.

Los objetivos de esta estrategia fueron los siguientes;

- i. Evidenciar el efecto negativo que tiene sobre el sector la fuerte caída en el precio del dólar (reducción de exportaciones, pérdida de competitividad cierre de empresas, desempleo)
- ii. Evidenciar el impacto social que tendría un debilitamiento del sector de agricultura, pesca y acuicultura, por la crisis cambiaria (desempleo, pérdida del poder adquisitivo, malestar social)



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

- iii. Llamar públicamente la atención acerca de la necesidad de medidas urgentes que le devuelvan la competitividad a los sectores afectados.

Entre las acciones que se realizaron como parte de la estrategia destacan las siguientes:

- Se evidenció la importancia del sector y el riesgo que estaba corriendo ante la pérdida de competitividad, por la devaluación del dólar.
- Se demostró los impactos de la crisis en el empleo y en los encadenamientos que genera el sector.
- Se planteó la urgencia de adoptar medidas coyunturales y estructurales, que devolvieran la competitividad al sector.
- Se realizaron reuniones con líderes y periodistas de opinión con el fin de sensibilizarlos acerca de la importancia de este tema y se les motivó a manifestarse al respecto.
- Participación en programas de opinión y la publicación de artículos por parte de líderes del sector y terceros creíbles.
- Se diseñaron 4 campos pagados sobre el tipo de cambio que salieron publicados en los siguientes medios: La Nación, Diario Extra y La República. El objetivo de los espacios publicitarios era dar una posición firme de la Cámara con respecto a la pérdida de competitividad del sector por la revaluación del colón.

Finalmente la estrategia culminó con la realización de un foro el pasado 24 de febrero, denominado ***“La Crisis de Competitividad y el Sector Agropecuario”***.

En este foro se contó la participación de los siguientes panelistas:

- Sr. Luis Liberman, II Vicepresidente de la República.
- Sra. Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería
- Sr. Eduardo Lizano, Ex presidente del Banco Central.
- Sr. Alberto Trejos, Profesor Pleno del INCAE.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

- Sr. Alfredo Volio, Presidente del Banco Nacional de Costa Rica

Los panelistas se refirieron a la importancia del sector agropecuario en la economía nacional y expusieron algunas de las medidas que necesitaba el sector para evitar la pérdida de competitividad.

5. PROYECTO DE LEY DE BIENES INMUEBLES

Como es de todos conocido, en el año 2008 el Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda estableció las Plataformas de Valor por Zonas Homogéneas (PVZH), las cuales representan la base de un nuevo sistema de valoración de los terrenos por parte de las Municipalidades, con el objetivo de determinar el nuevo monto a cobrar correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles.

De las 81 Municipalidades del país, solo 21 están aplicando las dichas Plataformas, No obstante, todo el sector agropecuario se verá afectado cuando los sesenta ayuntamientos restantes establezcan tales plataformas, debido al impuesto desproporcionado que tendrían que pagar los productores.

Asimismo el cálculo por zonas homogéneas es irracional y confiscatorio, por lo que llevará a la ruina a los agricultores nacionales y afectará la producción de alimentos, porque se está forzando al abandono de la agricultura para destinar los terrenos de cultivo a otros fines.

Por tal motivo el pasado 18 de enero, se realizó una marcha de productores hacia la Asamblea Legislativa en la cual se les hizo entrega formal a más de 20 Diputados y Diputadas de distintas Fracciones del proyecto de ley, titulado, **“Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de los Terrenos”**, expediente legislativo N° 18.070

Esta iniciativa fue elaborada con la participación de las principales organizaciones del sector agropecuario, tales como; la CNAA, ICAFE, UPANACIONAL y UPIAV y contó con el apoyo de la Presidencia de la República y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El objetivo de este proyecto es incluir el uso agropecuario como un factor de corrección en las plataformas de valor, con el fin de establecer un método que fomente la preservación de los terrenos, pues de no hacerlo se



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

pagarían impuestos desproporcionados a las actividades agrícolas, lo que comprometería la competitividad del sector. La tierra es el activo patrimonial más importante de la agricultura y por ello es necesario tasar las propiedades de acuerdo a su uso y no a su valor urbanístico - comercial, de lo contrario se estaría convirtiendo en un impuesto altamente regresivo lo que equivale a impulsar una reforma agraria al revés.

La CNAA compareció el pasado 19 de julio ante los Diputados y Diputadas que conforman la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, donde se les indicó que apoyamos decididamente el Proyecto de ley y, con manifiesto respeto, solicitamos su pronta aprobación.

Actualmente el proyecto se encuentra en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, la cual conformó una Subcomisión con el fin de que analizará y remitiera un informe del proyecto sin embargo, algunos Diputados y Diputadas de la Comisión, han manejado el proceso para dictaminar el proyecto con lentitud, desinterés y desidia, lo que provoca que el mismo no sea enviado al Plenario para su discusión y pronta aprobación.

Asimismo, la presión de algunos Diputados llamados “municipalistas”, las Municipalidades y de la ONT, ha provocado que el proceso de discusión y aprobación sea demasiado lento, debido que alegan que con la aprobación de este proyecto se disminuirían los ingresos que perciben las Municipalidades.

Sin embargo no entendemos por qué se oponen a esta iniciativa, debido que no es cierto que vayan a disminuir sus ingresos, todo lo contrario, es mejor que todas las alcaldías del país implementen estas plataformas ya que eventualmente podrían recibir hasta tres veces más de dinero por el concepto de actualización del valor de los terrenos, sin dañar a la actividad agropecuaria, al ser un impuesto por área, es más justo porque la persona que más tierra tiene más va a pagar.

Nos queda llevar a cabo un trabajo de cabildeo en la Asamblea Legislativa, además tener la certeza que lo pasen directamente a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, cuyos miembros han mostrado su apoyo a la gestión del sector agropecuario.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

El trámite en la Asamblea Legislativa no ha sido el más expedito, por lo que nos mantenemos vigilantes con la finalidad de llegar a concretar la aprobación de este proyecto y evitar que las Municipalidades sigan gravando el activo más importante de los productores agropecuarios, la tierra.

6. PROYECTO DE LEY SOLIDARIDAD TRIBUTARIA

Desde que se conoció el Plan Fiscal, la Cámara de Agricultura denunció que el impuesto al valor agregado (IVA), gravaría con el 14% muchos servicios asociados a la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, pesca y acuicultura, tales como la recolección, cosecha, manejo, transporte, acopio, estiba, fumigación entre otros. Además gravaría a las materias primas (soya, maíz, sorgo, trigo, fruta de palma) que son utilizadas en la elaboración de alimentos para animales, lo cual encarecerá significativamente los costos de producción, perjudicando a los pequeños y medianos productores, debido que no existía la posibilidad de acreditar tales impuestos, debido que son productos de la canasta básica o de exportación.

Asimismo se hizo de conocimiento del Vicepresidente Liberman, los ministros de la Presidencia, de Hacienda, de Agricultura, los jefes de fracción del PAC y de Liberación Nacional, que el pretender que los productores agropecuarios asuman las cargas impositivas desproporcionadas, los colocaría en una posición difícil pues tendrían que soportar fuertes embates que atentan contra su competitividad, hasta podría suponer su desaparición, generando desempleo, desestabilizando la paz social y haciendo más grande la brecha entre ricos y pobres.

La CNAA contrató a la Agencia Interamericana de Comunicación, para llevar a cabo una estrategia de comunicación del sector agropecuario en contra del Plan Fiscal, la cual consistió en lo siguiente:

- Conferencia de Prensa.
- Se diseñaron 2 campos pagados sobre la afectación del IVA en el sector agropecuario que salieron publicados en los siguientes medios: Diario Extra y La Nación.
- Participación en programas de opinión.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

- Asesoría en el proceso de negociación con el Gobierno

Finalmente el pasado 11 de noviembre, después de varias horas de negociación el Sector Agropecuario Unido y el Gobierno de la República llegaron a los siguientes acuerdos respecto al Plan Fiscal:

- i. Establecer una tarifa preferencial del 2% del IVA en la adquisición de servicios para siembra, cosecha, recolección, fumigación, fertilización, control mecánico y químico de malezas, transporte, clasificación de productos, producción, industrialización, estiba, acopio, almacenamiento y comercialización del sector agropecuario, agroindustrial, pesca y acuicultura, exceptuando los servicios prestados por profesionales liberales.
- ii. Establecer una tarifa preferencial del 2% aplicable al empaque y embalaje de productos incluidos en la Canasta Básica Tributaria de los siguientes sectores: agropecuario, agroindustrial, pesca y acuicultura.
- iii. Exoneración del IVA para cuatro materias primas como lo son el sorgo, la soya, el trigo, la fruta de palma, el maíz y sus respectivos derivados que son utilizados en la elaboración de alimentos para animales.
- iv. El Gobierno de la República mantiene su compromiso de fomentar las exportaciones, por lo que reitera el principio básico de no exportar impuestos, incluyendo el incoterm ex-works. Por lo tanto, se reconoce el crédito pleno sobre cualquier impuesto general sobre las ventas pagado en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la producción de bienes exportables.
- v. Establecer la posibilidad de que el exportador seleccione entre el sistema de compras autorizadas, la devolución de impuestos para la acreditación del impuesto general sobre las ventas en las exportaciones, o cualquier otro mecanismo alternativo que desarrolle la administración tributaria, tanto para bienes como para servicios.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

7. REUNIONES CON AUTORIDADES MINISTERIALES

Durante el actual período se han realizado reuniones con los Vicepresidentes de la República, así como los Ministros cuya cartera tiene relación directa con el sector agrícola y agroindustrial, entre ellos se debe señalar autoridades del Ministerio Presidencia, de Agricultura y Ganadería, de Comercio Exterior, Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, de Trabajo y de Hacienda.

Con la Sra. Gloria Abraham rectora del sector agropecuario se realizaron reuniones de seguimiento, sobre temas que requieren de acción inmediata por parte de las autoridades de agricultura. La disminución arancelaria propuesta para algunos sectores agropecuarios, la reorganización del SFE, la Administración de Tratados Comerciales, entre muchos otros ha sido de particular análisis en estos encuentros.

8. PARTICIPACION EN FOROS

La importancia del Sector Agropecuario y de la Cámara de Agricultura como cúpula, se ve reflejado en las actividades que se llevaron a cabo para estrechar lazos que beneficien a nuestro sector.

Dentro de estos me permito destacar:

18 de enero. Reunión con la Sra. Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería.

28 de enero. Reunión con el Sr. Guillermo Zúñiga, Diputado Partido Liberación Nacional.

17 de febrero. 70 Aniversario del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

24 de febrero. Foro Crisis de Competitividad el Sector Agropecuario.

22 de marzo. Reunión con el Sr. Desiderio Soto. Director General de Aduanas.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

26 de abril. Reunión con a Sr. Manrique Oviedo, Diputado Partido Acción Ciudadana.

10 de mayo. Reunión con la Sra. Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería

26 de mayo. Reunión Casa Presidencial, firma Tratado Libre Comercio con Perú.

30 de mayo. Reunión Sr. Alfio Piva, I Vicepresidente de la República

13 de junio. Reunión Casa Presidencial, sanción del Tratado de Libre Comercio con China y firma del protocolo sanitario de carne de res.

30 de junio. Reunión con el Diputado Claudio Monge, Presidente de la Comisión Permanente de Ambiente.

01 de julio. VII Congreso Nacional Arrocero.

18 de julio. Reunión con los Sres. Alfio Piva y Luis Liberman Vicepresidentes de la República.

19 de julio. Audiencia con la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa.

03 de agosto. Reunión con la Sra. Carmen Granados, Diputada del Partido Acción Ciudadana.

04 de agosto. Presentación del Plan de Acción para Optimizar la Aplicación de los Acuerdos Comerciales.

09 de agosto. Reunión con el Sr. Alfonso Pérez, Diputado del Partido Liberación Nacional.

16 de agosto. Reunión con el Sr. José Roberto Rodríguez, Diputado del Partido Unidad Social Cristiana.

24 de agosto. Reunión con el Sr. Luis Gerardo Villanueva, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

01 de setiembre. Foro “69 años de la Ley de Agua: Reflexiones hacia una nueva Ley”.

06 de setiembre. Reunión con el Sr. René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

08 de setiembre. XVIII Congreso Azucarero Nacional

14 de setiembre. Reunión con el Sr. Jorge Gamboa, Diputado Partido Acción Ciudadana, y con el Sr. Juan Acevedo, Diputado del Partido Liberación Nacional.

26 de setiembre. Foro Latinoamericano de Carbono.

27 de setiembre. Reunión con el Sr. Manrique Oviedo y la Sra. Yolanda Acuña, Diputados del Partido Acción Ciudadana.

28 de setiembre. Congreso “El INA en la Sociedad del Conocimiento”

04 de octubre. Desayuno Empresarial “Política de Salarios Mínimos en el Sector Privado”

19 de octubre. Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas.

27 de octubre. Comparecencia ante la Comisión de Asuntos Internacionales. TLC con Perú.

31 de octubre. Reunión con el Sr. Luis Liberman, II Vicepresidente de la República, Sr. Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia, Sr. Fernando Herrero, Ministro de Hacienda, Ministra de Agricultura y Ganadería, Sra. Gloria Abraham y el Sr. Manrique Oviedo, Jefe de Fracción Partido Acción Ciudadana.

11 de noviembre. Reunión con el Sr. Fernando Herrero, Ministro de Hacienda y la Sra. Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

9. PARTICIPACIÓN EN UCCAEP

Por medio de este servidor, la CNAA ha ocupado una Vicepresidencia del Consejo Directivo de la Unión de Cámaras, lo cual ha permitido estar en la palestra de los temas de realidad nacional.

Durante varios meses tuve la coordinación de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la UCCAEP, y una de las principales acciones como coordinador de dicha Comisión fue solicitar un diagnóstico entre todas las Cámaras, de los temas sensibles en ambiente, el cual fue presentado a las autoridades gubernamentales.

Asimismo se ha participado activamente en las diferentes Comisiones y Comités de la Unión de Cámaras tales como; Comité Ejecutivo, Comisión Desarrollo Sostenible, Comercio Exterior, Mejora Regulatoria, Desarrollo Social, Fiscal y el Foro Técnico Asesor.

En cada una de estas Comisiones se ha logrado defender y posicionar los intereses del sector agropecuario.

10. GLOBALGAP- GRUPO TECNICO DE TRABAJO

Es de algunos conocidos que la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria es oficialmente, desde el año 2009, Miembro Asociado de GLOBALGAP.

A partir de este momento la Cámara consideró necesario iniciar el proceso para conformar el Grupo Técnico de Trabajo Nacional (GTTN) para Costa Rica que consiste en un grupo de expertos y partes interesadas en un alcance específico de esta norma.

Entre las funciones más importantes del Grupo Técnico Nacional están “elaborar un conjunto de directrices nacionales de interpretación, y enfrentar los desafíos específicos de adaptación e implementación identificados a nivel local” y “Participar en la revisión de los procesos de evaluación y reconocimiento de las actividades de los sistemas que operan en su país”.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

El presidente del GTTN es el Sr. Manuel Miranda M, del Grupo del Monte y el Secretario es el Sr. Martín Calderón Ch., Director Ejecutivo de la CNAA.

El Grupo Técnico se reúne de forma ordinaria una vez al mes en las instalaciones de la CNAA y durante este año ha trabajado en la actualización de la Guía de Interpretación con respecto a la versión 4.0 de la norma GLOBALGAP, la cual será de mandato obligatorio en enero del 2012.

Además se está elaborando una Guía de Interpretación Nacional para el módulo de Evaluación de Riesgos en las Prácticas Sociales (GRASP, sus siglas en inglés) que formará parte de la norma GLOBALGAP.

11. PRENSA

Los temas tratados durante este período han llamado la atención de la Prensa escrita, radial y televisiva. Las posiciones frente a las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio, la lucha por defender la protección arancelaria frente a otras organizaciones empresariales, la defensa frente a los temas ambientales, la presentación de una reforma a la Ley de Bienes Inmuebles, y más recientemente la campaña frente el Plan Fiscal y la pérdida de competitividad han sido noticia en los diferentes medios.

En este período, la CNAA realizó cuatro conferencias de Prensa sobre temas puntuales tales como; el proyecto de ley de bienes inmuebles, la pérdida de competitividad y la afectación del IVA en el sector agropecuario.

Además se emitieron los siguientes comunicados de Prensa:

- *Hay poco qué celebrar en este Día del Agricultor.* 12 de mayo
- *Los aumentos en el precio de los combustibles disminuye la competitividad del sector agropecuario.* 01 de agosto.
- *La tierra es el activo más importante de la agricultura.* 03 de agosto.
- *Nos piden ser competitivos pero nos quiebran con impuestos.* 11 de octubre



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

- *Competitividad del sector agropecuario sigue golpeada por falta de decisión política.* 25 de octubre.
- *Miles de productores podrían desaparecer si se aprueba el Plan Fiscal.* 27 de octubre
- *Intransigencia del Gobierno nos obligó a romper el diálogo.* 08 de noviembre
- *IVA será del 2% para servicios utilizados en producción agropecuaria.* 12 de noviembre.

PROYECTOS

Cada período que finaliza es tarea concluida, ahora debemos ver hacia adelante. Durante el período que finaliza hemos realizado acciones que benefician al sector agropecuario, pero debemos ir más allá, con la idea de fortalecer nuestra organización y obtener en el futuro mayores beneficios.

Para el próximo año, además de asegurar los resultados de los proyectos en los que hemos venido trabajando, nuestros esfuerzos se enfocarán en lo siguiente:

1. Estrategia de comunicación de la CNAA y posicionamiento del Sector Agropecuario.
2. Proyecto para la creación de *o Capacidades Contra el Cambio Climático una propuesta del sector Agrícola Nacional.*
3. Realización de un diagnóstico del Sector Agropecuario
4. Encuentros empresariales.
5. Fortalecimiento de página web www.cnaacr.com.

Por otra parte, tenemos el anhelo de que en futuro no muy lejano, logremos construir una Sede Nacional Agropecuaria, en donde puedan concentrarse las diferentes organizaciones del sector.



INFORME DE LA PRESIDENCIA 2010-2011

Sr. Álvaro Sáenz Saborío

Quiero aprovechar para agradecer a todos los asociados de esta gran organización por la confianza y apoyo brindado durante este período, especialmente a los compañeros Directores de Junta Directiva, quienes con su participación y valiosos aportes han contribuido para que nuestro sector agropecuario esté hoy más fortalecido que antes.

Un agradecimiento especial a la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) y a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, por el apoyo que brindó a la Cámara de Agricultura en la organización de esta Asamblea.

Me complace felicitar a los señores Guido Vargas Artavia y Abel Chaves Trigueros a quienes en esta Asamblea se les reconoce con el Premio al Mérito Agrícola, pues con su esfuerzo, empeño y dedicación han desempeñado un rol importantísimo en el desarrollo del sector agropecuario nacional.

En este período hemos estrechado y fortalecidos lazos con UPA NACIONAL, UPIAV, el sector Cooperativo, pues solo unidos podemos reclamar nuestro sitio en la sociedad costarricense.

Finalmente, hoy más que nunca debemos seguir trabajando unidos por el bienestar del sector agropecuario y agroindustrial del país, y por cada uno de los productores representados en las organizaciones que forman parte de esta Cámara.

Muchas Gracias,

Álvaro Sáenz Saborío
Presidente

San José, 22 de noviembre del 2011